

“TRABAJAR EN CASA DE FAMILIA”. MUJERES INDÍGENAS
MIGRANTES EN EL EMPLEO DOMÉSTICO EN PANAMÁ

“*WORKING IN A FAMILY HOUSE*”: *INDIGENOUS WOMEN
MIGRANTS AND DOMESTIC WORK IN PANAMA*

*Eugenia Rodríguez Blanco
Francisco Alberto Herrera*

Universidad de Panamá

Recibido: 9 noviembre 2014

Aceptado: 12 agosto 2015

Resumen:

Este artículo surge de una primera aproximación al fenómeno de la inserción laboral de las mujeres indígenas migrantes en la provincia de Panamá. En él se presenta cómo el trabajo doméstico constituye una de las ocupaciones que concentra mayor número de trabajadoras indígenas. Las deficientes condiciones de trabajo que enfrentan son analizadas revelando cómo actúan la desigualdad de género y la discriminación étnica en el contexto del destino migratorio. En este artículo caracterizamos dicho fenómeno con el objetivo de analizar las potencialidades de la migración como factor de cambio en las identidades étnicas y de género, y concretamente su vínculo con el empoderamiento y la autonomía de las mujeres indígenas migrantes.

Palabras clave: género, etnicidad, migración, mujeres indígenas, trabajo doméstico

Abstract:

This paper is a preliminary analysis of the results of a research project on indigenous women migrants to the province of Panama. Domestic work is one of the occupations in which the greatest numbers of indigenous women are concentrated. The deficient working conditions they face are related to gender inequality and ethnic discrimination in the context of migration. We analyze this phenomenon in order to understand the potentialities of migration as a factor for change in ethnic and gender identities and, more precisely, its relation to the empowerment and autonomy of migrant indigenous women.

Keywords: gender, ethnicity, migration, indigenous women, domestic work

Introducción

Este artículo surge al realizar una parada en el transcurso de la investigación titulada: “Mujeres indígenas en la ciudad de Panamá: cambios y permanencias en sus identidades étnicas y de género” iniciada en marzo de 2014 e inscrita en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá¹. Dicha investigación plantea como objetivo general identificar y analizar en clave de género y etnia, los diversos impactos que viven las mujeres indígenas que migran y, muy especialmente, aquellas que se insertan en el mercado laboral capitalino.

Después de una primera etapa exploratoria sobre el tema alcanzamos a identificar ciertos ámbitos en los que transcurre la vida de las mujeres indígenas migrantes en la ciudad, donde tienen lugar dinámicas relevantes para el análisis que proponíamos. Concretamente, el trabajo doméstico², como ámbito de inserción laboral de las mujeres indígenas, se presentó como uno de esos espacios relevantes, desconocido, apenas abordado, pero tal y como se mostraba en los primeros testimonios recogidos, con impacto en la vida y en las identidades de estas mujeres.

En nuestras hipótesis iniciales el trabajo retribuido se situaba como espacio privilegiado donde las mujeres accedían a un relativo empoderamiento y autonomía económica. Considerábamos que la inserción laboral de las indígenas migrantes, muchas de ellas sin experiencia laboral retribuida, podría ser interpretada como elemento potencialmente positivo para ellas y sus familias en la ecuación de ganancias y pérdidas propias de la migración. Sin embargo, las específicas condiciones de trabajo en el empleo doméstico y las también específicas condiciones de vida de las trabajadoras domésticas indígenas en la ciudad de Panamá, nos obligó a diversificar el concepto de empleo o trabajo, casi tanto como el concepto genérico “mujeres” o “trabajadoras domésticas”. Es de ahí de donde surgió la hipótesis principal de este artículo, y es que no todo trabajo tiene las mismas repercusiones en el empoderamiento o autonomía económica de las mujeres, así como no todas las mujeres que trabajan en el servicio doméstico, se encuentran en las mismas condiciones específicas de trabajo, ni con semejantes oportunidades para su desarrollo personal.

1. El equipo investigador está compuesto por la autora y el autor que firman este artículo, además de las estudiantes Estela Rodríguez y Betsaida Davis, becarias del Instituto de las Mujeres de la Universidad de Panamá, y el licenciado Antonio Méndez, experto en estadística del Centro de Investigación de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá.

2. Entenderemos por trabajo doméstico, a toda actividad que se desarrolla en el marco de un hogar que no es el propio y que involucra tareas como la limpieza, la cocina y el cuidado de personas dependientes (especialmente niños y ancianos). En este artículo abordaremos el trabajo doméstico como actividad que supone una remuneración, dejando fuera a aquellas que realizan este trabajo de modo gratuito en el marco de sus propios hogares.

Desde el inicio de la investigación constatamos que la diversidad de situaciones y condiciones laborales, ligadas a las diferentes ocupaciones del mercado laboral en la ciudad de Panamá, no permitía generalizaciones; más bien nos obligaba a mirar atentamente al *quiénes* y en *qué trabajos*. Este artículo es el resultado de esa mirada atenta y específica a las mujeres indígenas -especialmente a quienes son migrantes- que se insertan en el servicio doméstico en la ciudad de Panamá, o como ellas mismas dicen, como trabajadoras de “casa de familia”. Lo que se presenta constituye una primera aproximación a este fenómeno, analizado desde una perspectiva que considera el género y la etnicidad en indisoluble relación.

Contexto teórico: migración, género y etnicidad

La incorporación en la década de los noventa del enfoque de género a la migración (Hondagneu-Sotelo 2003; Piper 2005) supuso una respuesta crítica a la mirada androcéntrica que había prevalecido hasta el momento en los estudios, legislación e intervenciones sobre migración, y abrió el camino a nuevas problemáticas y preguntas, pero también respuestas y propuestas. Uno de los efectos más directos de la superación de dicho enfoque fue la especial atención que se dedicó a las mujeres migrantes como sujetas hasta entonces olvidadas o invisibilizadas en los flujos migratorios. Es en dicho marco teórico y líneas de investigación que se plantea este artículo. Pero a pesar del relevante avance que supuso la incorporación del género al estudio de las migraciones, continúa aún vigente la necesidad de otras miradas que enriquezcan la diversidad del sujeto migrante, que no solo es diverso en relación al género, sino también en relación a su identidad étnica.

En este sentido la *mirada etnocéntrica* sobre la migración ha sido cuestionada en la última década por el reconocimiento de la diversidad cultural y la propuesta intercultural. El enfoque intercultural sobre la migración ha permitido identificar y visibilizar, entre otras, la especificidad de las migraciones indígenas, y en ella la de hombres y mujeres, y sus relaciones. En el marco de esta propuesta teórica y esta preocupación han surgido en los últimos años en los países de América Latina y el Caribe una prolífica producción de estudios sobre las migraciones indígenas, especialmente en México, Guatemala, Chile o Bolivia.

A pesar de ello, aún queda pendiente que se profundice en la interacción de la incorporación de los dos enfoques propuestos, el de género y el de la interculturalidad en la migración, porque quienes son mujeres y son indígenas migrantes precisan de ese enfoque interseccional para que puedan ser interpretadas y entendidas sus específicas

situaciones (Rodríguez y Iturmendi 2013). De hecho, hasta hoy son pocos los estudios sobre flujos migratorios indígenas que vinculan las dimensiones de género y etnicidad en su análisis, superando el recurrente sesgo etnocéntrico y androcéntrico de los marcos teóricos y políticas en el área de la migración de décadas pasadas. En la intersección de ambas dimensiones emerge el sujeto “mujer indígena migrante” y surgen nuevas cuestiones ligadas a problemáticas específicas en relación a los otros sujetos migrantes. Desde ahí se plantea que no es suficiente poner el foco en las mujeres indígenas migrantes, sino además realizar un análisis desde una perspectiva que permita entender cómo interactúan en la migración sus identidades étnicas y de género³.

El estudio que planteamos surge desde ese contexto teórico y mirada crítica a la migración femenina indígena, que permite; por un lado, visibilizarlas como sujetos de derechos, pero también, analizar la migración como factor de cambio en sus identidades, y concretamente en el orden de género del que provienen o al que pertenecen, y en la resignificación del ser indígena.

Aquí se presentan y analizan algunos de los principales resultados obtenidos, como primer aporte al tema en el marco de nuestra investigación. Este artículo, por tanto, no recoge los resultados finales, sino algunas de las preguntas que nos planteamos para la investigación, así como las hipótesis que manejamos para darles respuesta. Todo ello con el objetivo, a más largo plazo, de seguir profundizando en la misma problemática, y realizar aportes significativos que redunden en mayores oportunidades y mejores condiciones laborales en el trabajo doméstico remunerado.

Algunas aclaraciones, aspectos metodológicos y antecedentes

Centramos nuestra mirada en el contexto de la Provincia de Panamá, donde se concentra un gran número y diversidad étnica de mujeres indígenas de la República, debido sobretudo a que constituye el principal destino de los flujos migratorios indígenas (tanto para hombres como para mujeres), así como también donde se concentra mayor oferta y demanda de empleo, y muy especialmente de trabajo doméstico⁴.

3. Los estudios precedentes sobre el tema en el país y en la región - especialmente en México - han servido de base teórica e inspiración para este artículo. El estudio pionero sobre la migración indígena femenina con una “mirada crítica de género y etnia” (Alberti 2004) fue el de Lourdes Arizpe. Ella, así como otras autoras posteriormente (Velasco 1996; Oehmichen 2000; Sánchez y Barceló 2007) colocaron en el centro de sus estudios el proceso de cambio/continuidad que supone la migración en sus identidades como mujeres y como indígenas, en el contexto del destino de sus movimientos migratorios. Un tema que trasciende a las condiciones de vida y trabajo de las migrantes indígenas

4. Otras ciudades como Colón o David presentan dinámicas semejantes, pero no serán abordados en este artículo.

Como parte del estudio exploratorio realizado hasta el momento se han llevado a cabo veinte entrevistas a mujeres indígenas que trabajan como empleadas en casas de familia en la ciudad de Panamá. Principalmente mujeres que pertenecen a tres de los pueblos indígenas mayoritarios en el país (ngäbe, guna y emberá)⁵. Adicional a ello se llevaron a cabo entrevistas a informantes considerados clave para el tema por su conocimiento y experiencia sobre la migración indígena en el país, así como se organizaron dos grupos de discusión con mujeres líderes indígenas pertenecientes a organizaciones de mujeres (Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas, CONAMUIP). Al mismo tiempo se recopilaron datos estadísticos⁶ sobre la incidencia del trabajo doméstico en las mujeres indígenas en relación a otras mujeres, reconociendo sus diversidades étnicas y etarias.

Un buen antecedente a este artículo es el diagnóstico de las trabajadoras migrantes transnacionales en Panamá realizado para la Organización Internacional para las Migraciones⁷. Dicho estudio reveló que el servicio doméstico es la principal ocupación de las mujeres provenientes de países como Nicaragua y, en menor medida, Colombia y República Dominicana; países con flujos migratorios muy feminizados dirigidos a Panamá. El análisis de las condiciones de vida y trabajo de dichas trabajadoras migrantes mostró cómo actúan los mercados laborales segregados por sexo e incluso por nacionalidad, así como la división del trabajo “entre mujeres”. La atención a la segregación intra-género permitió distinguir colectivos de mujeres diversos con mayores o menores oportunidades de inserción laboral en un mercado amplio de trabajo. Así, como ya mencionamos, en el marco de ese colectivo diversificado de trabajadoras, no todas cuentan con las mismas oportunidades de acceder a un trabajo con condiciones de “trabajo decente”⁸. Las trabajadoras extranjeras, y muy especialmente aquellas en situación irregular, se encuentran en dicho contexto con reducidas oportunidades más allá del trabajo doméstico. Dinámica muy parecida a la que encuentran las mujeres indígenas en su inserción al mercado laboral, pero con suficientes particularidades como para que sean analizadas específicamente. Así la identidad étnica de las mujeres indígenas aporta un “plus” al contexto de discriminación y explotación que caracteriza al trabajo doméstico, inseparable de su condición de mujeres, y por tanto, de género.

Al hablar de diversidades nos vemos en la necesidad de realizar una aclaración con-

5. Panamá cuenta con siete grupos etno-lingüísticos con una población total de 417,559 personas (Censo 2010).

6. Censo 2010 y Encuesta de Propósitos Múltiples 2012

7. Eugenia Rodríguez Blanco (2014) “Diagnóstico de género de la migración laboral en Panamá, con énfasis en las trabajadoras migrantes” OIM, Panamá.

8. Definición de *trabajo decente* de la Organización internacional de las Migraciones (OIT) (2005) “Un trabajo productivo y adecuadamente remunerado, ejercido en condiciones de libertad, equidad y seguridad”

ceptual. Somos conscientes que el uso del concepto “mujeres indígenas”, para referirnos a la diversidad de mujeres pertenecientes a los diferentes pueblos étnicos originarios del país, puede resultar excesivamente generalizador e inexacto. Si bien es cierto que las diversidades entre mujeres indígenas son relevantes en el análisis del tema que proponemos, muy especialmente por edad y etnia, también es cierto que el colectivo mujeres indígenas existe como ese “otro cultural” marginal, subalterno, en el contexto del mercado laboral capitalino, donde ellas aparecen representadas como colectivo bastante homogeneizado. Así es precisamente como actúa la “etnización de la explotación” (Maier 2006), un fenómeno al que prestamos especial atención en este estudio. Con todo ello, en el análisis procuraremos atender a esta doble condición de las mismas, como diversas a lo interno del colectivo “mujeres indígenas” y como semejantes en las condiciones de vida y trabajo en un contexto laboral que no atiende a diversidades.

Con esta aproximación teórica proponemos superar la mirada homogenizadora existente hasta ahora en el país en relación al trabajo doméstico remunerado, que se limita a señalar mayores niveles de discriminación vividos por las mujeres indígenas, afrodescendientes o/y mujeres extranjeras ocupadas en este sector. Consideramos que las particulares situaciones y condiciones de trabajo de las mujeres indígenas domésticas no pueden ser entendidas en toda su profundidad sin introducir una mirada étnica, además de genérica. Por ello, nuestra propuesta permite caracterizar el fenómeno de la inserción laboral de las mujeres indígenas en el trabajo doméstico, analizar sus vínculos con la discriminación étnica y de género, y el disfrute o vulneración de los derechos laborales. Todo ello con el objetivo último de responder a la pregunta que ya otras autoras plantearon en otros contextos (Arizpe 1975; Oehmichen 1999) en relación a los cambios y permanencias en las identidades étnicas y de género que supone la migración para las mujeres indígenas. En este caso analizando los particulares retos y oportunidades que ofrece en este sentido la inserción laboral de estas migrantes en el empleo doméstico remunerado.

Apuntes sobre la migración femenina indígena en Panamá

Son pocos los estudios que abordan la migración indígena en Panamá. Menos aún, que aborden el cruce de las dimensiones de género y etnia en dicho fenómeno⁹.

La migración femenina ha sido en parte dependiente de la dinámica migratoria de la

9. Destaca el estudio de Verena Sandner Le Gall sobre la migración guna; “Vidas translocales. espacios de género y migración rural-urbana indígena en Panamá” (2013)

migración masculina y de los factores de control social y cultural en las comunidades de origen. Los censos anteriores a 1990, cuando el registro de la población indígena cambió por el método de la autoidentificación por grupo etnolingüístico, el análisis de la migración indígena en general y femenina en particular sólo era posible por métodos indirectos y no estadísticos¹⁰ (Martínez Mauri 2012; Herrera 2000). Por la evidencia que ofrece la experiencia, sabemos que estos desplazamientos eran liderados por los hombres hacia zonas de trabajo donde la demanda laboral era fundamentalmente “masculina” (bananeras, áreas ganaderas, cañeras, hortícolas o barracas militares en la zona del canal). De manera incipiente, la migración femenina inició con la oferta en el servicio doméstico en la década de 1950 y 1960. Después de 1990, como efecto de los cambios económicos en la zona metropolitana, y particularmente en la década del 2000-2010¹¹, la migración femenina se intensifica como parte del flujo general migratorio, desde el interior de las comunidades hacia los centros y subcentros urbanos tales como David, Changuinola, Santiago, Chitré, Colón y la capital, para asistir a las escuelas secundarias, y eventualmente a la universidad, pero sobre todo, cuando la escolaridad de los y las migrantes queda incompleta - que por otro lado es el caso de la gran mayoría - así como para acceder a trabajos mal remunerados.

Inserción laboral de las mujeres indígenas migrantes

El análisis de la migración indígena femenina muestra que existen al menos dos tendencias migratorias: la migración en familia (propia de las mujeres guna a la ciudad de Panamá y de mujeres ngäbe que migran de manera temporal a la cosecha del café en Costa Rica) y la migración en solitario (correspondiendo al fenómeno reciente de la feminización de las migraciones, más propia de mujeres ngäbe y emberá que migran sin marido e hijos/as a la ciudad de Panamá). Las tres principales causas que explican esta migración femenina son básicamente; la búsqueda de ingresos económicos, así como mejorar el acceso a servicios de educación y de salud, para ellas y sus familias.

10. Hasta 1990, los indígenas fuera de los territorios llamados “indígenas”, se consideraban “integrados” a la economía y sociedad nacional. Por tanto, no eran registrados como indígenas. La auto-identificación en cualquier parte del país, visibilizó estadísticamente a la población indígena, de un 5 por ciento a un 12 por ciento respecto a la población nacional en los censos nacionales entre 1980 a 2010.

11. Aparte de la oferta de trabajo en sectores especializados, este mismo factor abrió las puertas para un movimiento migratorio asociado a la escolarización generalizada en zonas indígenas. Una hipótesis sostiene que uno de los efectos negativos ha sido la de generar expectativas socioeconómicas no satisfechas en los lugares de origen que promueven el desplazamiento en condiciones desfavorables por grado de escolaridad alcanzada. Una siguiente consecuencia es la incorporación de mujeres indígenas a una oferta de trabajo doméstico en una sociedad volcada a una economía de servicios.

La búsqueda de ingresos económicos es una de las causas que explican la migración indígena masculina, así como la migración indígena femenina (en familia o en solitario), pero es especialmente determinante para la migración femenina en solitario. En esta tendencia migratoria destacamos a las mujeres que son jefas de familia y migran por la necesidad de generar ingresos en un contexto de múltiples carencias y necesidades económicas de ellas y sus hijos/as, en relación a otras jóvenes indígenas que también migran solas con el principal objetivo de ampliar sus estudios. Aunque finalmente éstas, así como las que migran en familia, acaben insertándose también en el mercado laboral¹².

Un estudio en la región de América Latina y el Caribe sobre el empleo desde una perspectiva de género¹³, con atención específica a la diversidad de los y las trabajadoras, reveló las inequidades que experimentan las mujeres indígenas (pero también las afrodescendientes) en el mercado laboral regional. Los datos presentados muestran que si bien se produce con el tiempo un ligero aumento de la participación de las mujeres indígenas en los mercados de trabajo, todavía sus índices son inferiores a los de sus compañeros varones, y significativamente más bajos que los de las mujeres no indígenas (CEPAL, FAO, ONU Mujeres, PNUD y OIT 2013).

El mismo estudio revela que las mujeres indígenas conforman un porcentaje alto entre la población no económicamente activa, lo cual supone una dedicación a labores domésticas y/o agrícolas sin remuneración económica. Aún más, aquellas que se identifican como económicamente activas, son las que soportan tasas de desempleo más altas. En relación a las que sí se encuentran insertas en el mercado laboral, presentan altas tasas de inserción en empleos precarios, desprestigiados, con regulaciones discriminatorias y con condiciones laborales más deficientes. Son empleos que, de modo general, presentan “altos déficits de trabajo decente” (CEPAL, FAO, ONU Mujeres, PNUD y OIT 2013). Así, las mujeres indígenas presentan los peores indicadores cuantitativos y cualitativos de inserción laboral: menos trabajos para ellas, y en peores condiciones laborales. Dicha realidad se explica, concluye el mismo estudio, por la interacción de las discriminaciones de género y étnico-raciales que actúan con descaro en el mercado laboral en la región. Otros estudios sobre la misma temática coinciden con semejante análisis de los hechos¹⁴. Ahora bien, ¿qué lugar ocupa el servicio doméstico en la inserción laboral de las mujeres indígenas?

12. Diagnóstico sobre la situación de las Mujeres Indígenas en Panamá. PNUD 2015

13. CEPAL, FAO, ONU MUJERES, PNUD y OIT (2013)

14. OIT (2006) Género, pobreza, empleo y economía informal en Ecuador; y CEPAL (2006) Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: información sociodemográfica para políticas y programas. Documento de Proyecto.

Estudios a nivel regional muestran que en las áreas urbanas, el trabajo doméstico remunerado ha sido una de las principales ocupaciones de las mujeres indígenas (Goldsmith, 1989 y 1990)¹⁵. De modo general, el trabajo doméstico constituye la actividad laboral más accesible para las mujeres con niveles de educación más bajos, más empobrecidas, en situación irregular, con menor experiencia profesional, así como para quienes, por estas y otras razones, experimentan mayores niveles de exclusión social - características de un panorama socio-económico donde las mujeres indígenas están sobrepresentadas -. Por tanto, exclusión social como causa de la alta inserción de las mujeres indígenas en el trabajo doméstico y, al mismo tiempo, el trabajo doméstico como nicho laboral que genera más exclusión social. Dicho de otro modo, la exclusión social vivida por las mujeres indígenas en las ciudades las deriva al trabajo doméstico y, a su vez, el trabajo doméstico alimenta, refuerza y perpetúa dicha exclusión.

Esto ocurre porque el mercado laboral se encuentra fuertemente segregado por sexo y por etnia. Es decir, existen nichos laborales vinculados específicamente a hombres y a mujeres respectivamente, así como a indígenas y no indígenas (Bourgois 1994), e incluso a afrodescendientes. Dicha segregación no es neutral a la desigualdad, más bien al contrario, pues lo que diferencia espacios y condiciones laborales para unos/a y otros/as no es ajeno a las ventajas socio-económicas y políticas de ser hombre o ser mujer, indígena o no indígena, en un marco de poder y dominación de unos colectivos sobre otros. De este modo, la primacía de derechos laborales (entre otros) para los colectivos dominantes en un contexto marcado por la desigualdad étnica y genérica, facilita la inserción en más y mejores empleos para unos, y menos y peores empleos para otros, y más concretamente para otras. En la práctica, las diferencias por etnia y nacionalidad entre mujeres pueden funcionar como una ventaja o desventaja a la hora de buscar y encontrar trabajo en determinadas ocupaciones consideradas “de mujeres” y/o “de indígenas” en el imaginario socio-laboral de la ciudad. Este imaginario son los estereotipos construidos por los o las empleadoras en las relaciones sociales establecidas durante el intercambio laboral. Es en este contexto que las mujeres indígenas se insertan en los nichos laborales más marginales, y entre ellos, el trabajo doméstico remunerado.

15. Algunos datos de la región resultan relevantes en este sentido: “El 90% de la población en Bolivia (Estado Plurinacional de) que trabaja en servicios domésticos son mujeres y, de ellas, el 70% son indígenas. Algo similar sucede en México, donde una cuarta parte de las mujeres indígenas están ocupadas como trabajadoras domésticas” (CEPAL, 2006 citado en CEPAL, FAO, ONU MUJERES, PNUD y OIT 2013: 77)

Mujeres indígenas trabajando en “casa de familia”

En general, en Panamá, al igual que veíamos para el caso regional, las mujeres indígenas constituyen un bajo porcentaje de la población económicamente activa y altos índices de inserción en las ocupaciones con peores condiciones de trabajo.

En la República de Panamá, según el último censo (2010), la población indígena económicamente activa era de 102,723 personas, de las que tan solo 22,188 eran mujeres, lo que representa un 21% de la población indígena económicamente activa. Es necesario apuntar que entre las consideradas “no económicamente activas” se encuentran una gran mayoría de mujeres indígenas que trabajan en el marco de las economías domésticas, no contabilizadas por estos parámetros económicos y culturales.

En relación a la tasa de ocupación entre la población indígena económicamente activa por sexo, según datos del mismo censo, los niveles de ocupación de las mujeres indígenas en relación a sus compañeros varones no presentan diferencias (90%), lo que indica que nueve de cada diez hombres y mujeres que desean trabajar, se encuentran ocupados/as¹⁶.

Una mirada específica a la inserción laboral de las mujeres indígenas en el servicio doméstico, a nivel nacional y a nivel de la provincia de Panamá, presenta tendencias específicas y relevantes. Reproduciendo lo mencionado en el ámbito regional, las mujeres indígenas migrantes – pero también aquellas nacidas y cridadas en la ciudad - encuentran en el servicio doméstico uno de los principales nichos de inserción laboral. Los datos del último censo muestran que cerca del 20% (3,925 de las 20,172) de las mujeres indígenas ocupadas, laboran como empleadas domésticas. Este dato resulta especialmente relevante cuando se observa la incidencia del servicio doméstico en el total de las mujeres ocupadas (sin distinción), lo que representa un porcentaje del 13%. Para el caso de las extranjeras encontramos un porcentaje de ocupación en el servicio doméstico semejante al de las indígenas (20%), aunque éste sea muy superior para algunas nacionalidades, como es el caso de Nicaragua (62%) o Colombia (25%)¹⁷.

Profundizando en la atención específica a la diversidad entre mujeres, en este caso entre las propias mujeres indígenas, comprobamos cómo existen diferencias relevantes. Como ya apuntamos, los datos revelan que casi un 20% de las mujeres indígenas se dedican al servicio doméstico. Lo que implica que dos de cada diez mujeres indígenas inserta en el mercado laboral, trabaja como empleada doméstica. Ahora bien, las diferen-

16. El dato sobre mujeres ocupadas en la República de Panamá es de 20,172 y el dato para los hombres es de 73,109

17. Los datos estadísticos de los migrantes extranjeros no hacen referencia a identidad étnica. Por observación de campo no sistemático, se percibe un flujo migratorio de mujeres indígenas nicaragüenses (probablemente de la Moskitia). En el caso colombiano, no hay indicios de procedencia indígena relacionada con el trabajo doméstico

cias étnicas entre las indígenas son relevantes; así comprobamos como las mujeres ngäbe, buglé y emberá son las que se dedican al servicio doméstico con mayores porcentajes, superando el 23% en los tres casos¹⁸. En contraste, las trabajadoras guna son las que presentan menor incidencia en esta ocupación, representando un 12%, tasa incluso inferior a la media global de mujeres en el país ocupadas en el trabajo doméstico (13%).

Si bien la oferta de trabajo en los medios urbanos se ha diversificado y ampliado en los últimos veinte años, la mayor parte de las jóvenes indígenas que migran, son conscientes de las limitaciones existentes para lograr un trabajo formal remunerado, por lo que su disposición a aceptar trabajos en el servicio doméstico suele ser alta. Entre las mujeres gunas, el trabajo doméstico no parece ser ahora su orientación estratégica, aun cuando en el pasado esta fue una condición. Más escolarizada y consciente, y con una actitud de defensa de su condición étnica y cultural, proyecta una disposición que le permite negociar mejor los espacios de trabajo fuera del ámbito de servicio doméstico, entre otros el trabajo de artesanas, como trabajadora por cuenta propia (Sandner 2013), una actividad en la que también participan las mujeres emberá y wounaan. Las mujeres de otros pueblos indígenas, en menor número y en condiciones de mayor precariedad económica, llegan al medio urbano con menos recursos estratégicos para navegar en otros sectores laborales que no sean los del servicio doméstico.

Los datos específicos para la provincia de Panamá, principal destino de la migración interna indígena, muestran mayor intensidad en esta tendencia. Según datos del último censo, al menos un 31% de las mujeres indígenas ocupadas, trabajan como empleadas domésticas, mientras que para las no indígenas el porcentaje desciende a un 11,8% lo que indica una mayor brecha entre las mujeres (indígenas y no indígenas).

La juventud es una característica de las mujeres indígenas que trabajan en el servicio doméstico. Según datos del censo, cerca del 40% del total de las trabajadoras indígenas se encuentra entre los 15 y 24 años de edad, por lo que podríamos estar hablando incluso de trabajo infantil doméstico¹⁹. En Panamá según estudios previos²⁰, las niñas que trabajan como domésticas en las áreas urbanas provienen de áreas rurales con altos índices de pobreza y bajo acceso a servicios básicos. Muchas de ellas son indígenas que trabajan en casas donde no reciben ningún tipo de remuneración económica, tan solo techo, cama y comida, y la promesa reiteradamente incumplida de facilitarles el acceso a la educación.

18. Ngäbe 23%; Buglé 28% y Emberá 25%

19. Según ley 17 del año 2000. Convenio sobre la edad mínima de admisión al empleo, la edad mínima en Panamá es 18 años, la misma que corresponde al status de adulto.

20. Universidad de Panamá, Instituto de la Mujer (2001) *Así nadie puede estudiar*. OIT – Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, IPEC (2002) *Trabajo Infantil Doméstico en Panamá*.

“Según mi experiencia en mi región para poder prepararme y tener un nivel de estudios académico medio no fue fácil para mí, tuve que migrar desde muy jovencita a los 16 años a la ciudad de Santiago sin conocimiento de trabajo ni preparación... Para hacer la secundaria tuve que viajar y trabajar en casa de familia y a raíz de eso tuve mucha discriminación... Fue una explotación en el sentido económico porque a mí se me pagaba solamente 20 dólares por mes. Yo trabajaba desde las 5 de la mañana que me levantaba, tenía que atender a los niños, los llevaba a la escuela y a veces me acostaba hasta las 10 de la noche. Muchas veces cuando yo no tenía cómo estudiar yo cocinaba y tenía el cuaderno al lado, igual cuando estaba lavando miraba el cuaderno... a la 1 de la tarde me iba a la escuela y a las 5 regresaba” (Mujer ngäbe, líder comunitaria)

Explorando el caso específico de las jóvenes indígenas insertas en el trabajo doméstico, comprobamos cómo muchas de ellas llegan a la ciudad a través de, al menos, dos vías: o bien los padres deciden entregarla al cuidado de algún familiar o vecino que vive en la ciudad con el fin de que ésta pueda continuar sus estudios, como un arreglo intra-étnico; o bien otras personas, familiares o no (indígenas o no), que residen en áreas urbanas (en muchos casos maestras de estas jóvenes) recurren a buscar jóvenes en las comarcas y territorios indígenas para que las ayuden en las labores de la casa, a cambio de que éstas puedan acceder a los servicios que ofrece la ciudad, muy especialmente a la educación.

Relatos de algunas de las jóvenes entrevistadas refleja bien este fenómeno:

“A mí me trajo un familiar, una tía que vivía acá en Panamá, ella me dijo: *yo necesito una muchacha para cuidar a mi bebe*, entonces yo le dije: *yo voy contigo*, entonces ella me trajo a Panamá y yo cuidaba a su bebe que tenía tres meses. Yo tenía 17 años y estuve en la casa hasta los 20. No recibía salario, a veces me daban una ayudita... Ese tiempo no pude estudiar, pero cuando salí de allí me matriculé en la escuela... la señora trabajaba de doméstica en otra casa de familia y el marido de seguridad” (Mujer ngäbe, empleada doméstica, 28 años)

“Las llevan y a la hora de la hora no estudian, muchas maestras se las llevan... les ponen maravillas, *yo te voy a llevar, tú vas a comer bien, vas a vestir bien...* pero a la hora de la verdad, las ponen a trabajar y no pueden estudiar...” (Mujer ngäbe, líder comunitaria)

En la gran mayoría de los casos estas niñas no son consideradas trabajadoras, sino colaboradoras en las tareas del hogar del que forman parte, como miembros, a veces ficticios, o muy lejanos, del grupo familiar. En el contexto de estas colaboraciones inter-étnicas, intraétnicas, e incluso familiares, que se traducen finalmente en trabajo infantil

doméstico, tal y como recogimos de los testimonios de las trabajadoras domésticas entrevistadas, ocurren casos de abuso sexual y malos tratos.

Una situación que se produce en estos contextos y de interés para nuestro estudio es que estas niñas y jóvenes, que en muchos casos trabajan en hogares indígenas, realizan las tareas del hogar que la señora de la casa le ha transferido, al ser ella misma empleada doméstica de otro hogar. Este tipo de fenómenos nos recuerdan a “las cadenas de cuidados” (Hochschild 2000; Orozco 2007) y sugiere que en este caso se configuran lo que podríamos designar como “cadenas étnicas de cuidados”, donde la transferencia de tareas se realiza en base al eje de dominación de la edad entre mujeres a nivel intra-étnico, por tanto al interior de un mismo grupo étnico. Todo ello en un contexto de inserción marginal de las mujeres indígenas al mercado laboral, donde la mujer sigue siendo la garante del rol reproductivo en el hogar.

Otras mujeres indígenas jóvenes, fuera de estos circuitos de “padrinazgo”, encuentran en el servicio doméstico la primera y única puerta abierta al mercado laboral, considerando su edad, su origen étnico, sus bajos niveles educativos y su nula experiencia laboral.

Entre las mujeres indígenas adultas las dinámicas son otras. Muchas llevan trabajando en el servicio doméstico tantos años como tiempo viviendo en las ciudades. Otras se insertaron al mercado laboral tardíamente, cuando por diversas situaciones familiares, se convirtieron en proveedoras económicas, y el trabajo doméstico se les presentó como la opción más accesible o la única opción.

Migración y trabajo doméstico. Cambios y permanencias en las identidades étnicas y de género.

Según las entrevistas realizadas a trabajadoras domésticas indígenas en Panamá, éstas se encuentran de modo bastante generalizado con precarias condiciones laborales: carecen de contratos escritos, reciben bajos salarios - en muchas ocasiones por debajo del salario mínimo establecido en la provincia para este empleo (220 dólares), e incluso aún más bajos que “las otras empleadas domésticas”, interioranas o extranjeras-; no son registradas en el seguro social, soportan largas jornadas de trabajo, y no reciben pago por las horas de trabajo extraordinarias. Si bien estas son a grandes rasgos las características del trabajo doméstico, independientemente del sujeto (normalmente femenino) que lo desempeñe, “ser indígena” según ellas mismas expresan, y considerando sus condiciones de trabajo en relación a “las otras”, es un agravante a todas estas situaciones de abuso y explotación laboral.

Es común entre ellas reconocer que su especial vulnerabilidad a trabajar en condiciones de abuso en casas de familias tiene que ver con la discriminación de que son objeto, particularmente en esta ocupación en relación a otras trabajadoras de otros orígenes, pero de modo general en la sociedad panameña. Tal es así que ellas mismas son conscientes del mito que prevalece en el imaginario de los empleadores y las empleadoras panameñas cuando afirman: “las indígenas no saben ni cocinar, ni limpiar... no saben hacer nada” (Mujer ngäbe, empleada doméstica, 28 años) o “prefieren a las extranjeras porque comprenden bien las instrucciones, en cambio las indígenas no entienden bien las instrucciones que uno les da” (Mujer guna, trabajadora doméstica, 31 años). Igualmente reconocen la existencia de la discriminación cuando comprueban cómo muchos anuncios del periódico que buscan doméstica indican su preferencia por “interioranas”.

Al mismo tiempo, ellas mismas reconocen que determinados empleadores y empleadoras valoran positivamente que sus empleadas sean indígenas. De nuevo guiados por los estereotipos étnicos y de género relativos a las trabajadoras domésticas indígenas, consideran que éstas son más trabajadoras, serviciales, dedicadas, obedientes... y sobre todo, implícito a ello, conocen menos sus derechos o son menos dadas a reclamarlos, algo que supone una ventaja indudable a quien no está dispuesto/a a emplear bajo las condiciones de un trabajo decente. “A las indígenas las manipulan más rápido porque son más tímidas, son más humildes” (Mujer ngäbe, trabajadora doméstica, 30 años) “Hay mujeres que aunque le digan y le digan, ahí están” (Mujer ngäbe, trabajadora doméstica, 28 años).

Estereotipos sobre las trabajadoras domésticas indígenas que se repiten en diversos contextos de América Latina y el Caribe, tal y como apuntan estudios previos; “Muchas patronas prefieren a una trabajadora de pueblo (indígena), ya que dicen que ellas no están maleadas y son más limpias, pero lo que en realidad están diciendo es que prefieren a una muchacha joven que no conozca sus derechos, que no se queje, que sea obediente, que acepte todas las condiciones de trabajo que le pongan” (Gutiérrez Gómez 2012: 20).

Como ya apuntaba Goldsmith (2007) en su estudio de las trabajadoras domésticas en México, los mitos que la sociedad mantiene sobre las capacidades y habilidades de estas mujeres, tiene un impacto directo en cómo se desarrolla la relación laboral entre empleadores/as y trabajadoras, y finalmente en las condiciones de trabajo que ellas soportan, muy condicionadas por la necesidad, la pobreza y las pocas oportunidades de obtener un trabajo decente en ese u otro sector.

Por otro lado, muchas de las mujeres indígenas que trabajan en casas de familia desarrollan su trabajo como internas. Según afirman, esta característica del trabajo constituye uno de los elementos más positivos, porque les permite ahorrar o no gastar en

alimentación, habitación o transporte, y por tanto obtener mayor rendimiento de los recursos económicos recibidos. Pero, al mismo tiempo, trabajar como internas también conlleva mayores posibilidades de sufrir abuso y explotación laboral, porque sus jornadas de trabajo son tan largas como las necesidades de sus empleadores/as, así como porque las coloca en situación de mayor vulnerabilidad al abuso sexual. Que no cuenten con “habitación propia” teniendo que compartir cuarto con otras empleadas o con los niños/as que cuidan, incide en que se las despoje de intimidad o individualidad²¹. El uso de uniforme, aunque éste no sea un requisito generalizado, pero sí el impedimento a usar su vestido tradicional que suele ser una condición laboral explícita, actúa con fuerza en ese mismo proceso de desarraigo en ellas (Goldsmith 2007).

Es infrecuente encontrar empleadores, y más bien empleadoras, que valoren positivamente la diversidad cultural que puedan representar las mujeres indígenas: formas propias de realizar las tareas del hogar que surgen de su identidad étnica, por tanto “otra” manera de cocinar, limpiar, realizar las tareas de cuidado... Esto tal vez es debido a que las mujeres empleadoras, las patronas, priorizan en la búsqueda de empleada doméstica que ésta pueda realizar las tareas del hogar de la forma más parecida posible a como ella misma lo hacía, hace o haría. La proximidad cultural de la patrona y la empleada en este tipo de trabajo resulta ser crucial, pues el trabajo doméstico remunerado actúa en el marco de una transferencia de roles y responsabilidades de la mujer empleadora a la mujer empleada, en un contexto donde los roles de género en el hogar siguen sin haber sufrido grandes transformaciones.

Las pocas oportunidades de desarrollarse personalmente fuera del lugar y hogar de trabajo -en muchas ocasiones disfrutando sólo de un día libre a la semana- supone reducidas opciones de conocer otros lugares en la ciudad o relacionarse con otras personas, acceder a información sobre sus derechos, buscar activamente otras opciones de trabajo, disfrutar de actividades de ocio, descanso, cuidado personal... En ocasiones porque “los recursos no alcanzan”, y otras veces porque los oficios acumulados durante la semana en el hogar propio no dejan tiempo a otro tipo de actividades. “Yo el tiempo libre lo dedico al oficio en casa” (Mujer guna, empleada doméstica, 32 años). Así, el trabajo doméstico remunerado y no remunerado ocupa la casi totalidad del tiempo de estas mujeres, condicionando el disfrute de verdadero “tiempo libre”, de descanso o auto-cuidado para ellas.

Ahora bien, en estas condiciones de trabajo, así como las condiciones de vida que de ellas se derivan; ¿existe espacio u oportunidades para un cambio en sus vidas que

21. Debe señalarse que la arquitectura de vivienda residencial para clase media incluye habitación para las domésticas, generalmente espacios pequeños, pero no más que una habitación. Las viviendas que carecen de estos elementos obligan a compartir cuartos o espacios abiertos.

se traduzca en un incremento de sus niveles de autonomía y empoderamiento? La respuesta no es sencilla, pero por lo presentado hasta ahora defendemos la hipótesis de que las características del empleo y las condiciones bajo las cuales trabajan, limitan las oportunidades para que se produzcan cambios de poder en las relaciones de género, interétnicas e incluso de clase, de donde ellas parten. Dichas condiciones de vida y trabajo terminan siendo reproductoras de las desigualdades entre hombres y mujeres, así como entre indígenas y no indígenas, más que transformadoras de esas mismas relaciones.

Existe una tendencia bastante generalizada en la literatura sobre migraciones y género a vincular la relación entre migración y cambio. Entre las propias mujeres indígenas se interpreta la migración como uno de los factores de cambio más ambivalentes, con impactos positivos y negativos en sus vidas e identidades, y por tanto con logros y costos al mismo tiempo. Las líderes indígenas y trabajadoras domésticas indígenas consultadas identifican las condiciones precarias de vida y trabajo en la ciudad, y la pérdida de identidad cultural entre los costos de la migración. Los logros tienen más que ver con el acceso a ingresos económicos, así como a servicios de salud y educación.

Los estudios que centran su mirada en la capacidad de cambio cultural (pero no solo, también económico, político...) de la migración, y concretamente para el caso de las mujeres indígenas²², plantean el potencial de la migración como fenómeno para generar cambios. En concreto, dichos cambios pueden tener impacto o incidencia en una mejora en su posición y situación de género, incluso que ésta las libera de determinados condicionantes que las subordinaban en sus contextos de origen, prácticas culturales negativas para su autonomía o empoderamiento, etc... Sin embargo, aquí llamamos la atención sobre el impacto que tiene la migración para las mujeres indígenas que se insertan en el trabajo doméstico, como ámbito específico de inserción laboral, con también específicas potencialidades de convertirse en limitador o facilitador de cambios. Estudios previos reconocen la importancia del espacio de inserción laboral para evaluar el cambio o el impacto en la vida de las mujeres que pueda generar la migración (Arizpe 1978).

La revisión de la literatura en la región sobre la migración indígena femenina muestra que muchas mujeres transitan en los ámbitos domésticos “de la casa propia a la casa ajena” (Sánchez y Barceló 2007). Ya sabemos que “la casa”, la propia y la ajena, se convierte en un continuum donde las domésticas (remuneradas o no remuneradas) encuentran escasas oportunidades de contacto con otros espacios, personas, conocimientos, recursos, que puedan incidir en cambios. En contextos socio-económicos como el panameño, donde se diferencian bien los espacios públicos y privados, y se reparten poderes de

22. Sánchez y Barceló 2007; D'Aubeterre 2002; Oehmichen 2000; Maier 2000

manera claramente desigual - siendo lo público el espacio de mayor reconocimiento y valor - no salir del circuito doméstico condiciona las potencialidades de la migración como factor de cambio. Esto es algo visible no solo en las mujeres que trabajan remuneradamente en el servicio doméstico, sino también entre las mujeres indígenas que migraron con su familia y se dedican a las tareas domésticas no remuneradas en el contexto de su propio hogar.

Los procesos de cambio/continuidad que implica la migración, tal y como planteó previamente Oehmichen (1999) tienen mucho que ver con de donde se parte y a donde se llega (lugar, trabajo, hogar). En este sentido, los cambios en ocasiones no son más que meras adaptaciones superficiales que permiten desarrollar la vida y el trabajo en un nuevo contexto, sin que se muevan de modo realmente transformador los pilares étnicos y de género sobre los que se asienta la identidad y la desigualdad. En este sentido afirmamos que la capacidad transformadora (de la desigualdad de género y étnica) del trabajo doméstico es claramente reducida, porque las condiciones laborales y vitales de dicha ocupación, proveen a las mujeres mínimas oportunidades para incidir en su desarrollo personal y social, en su empoderamiento y en su autonomía (en los sentidos más amplios de ambos conceptos). Más bien al contrario, pues en la mayoría de los casos son despojadas de su identidad étnica y reforzadas en su identidad y posición de género.

Muchos cambios deberían producirse en las condiciones de trabajo del empleo doméstico en Panamá para que éste pudiera ser categorizado como “trabajo decente”, donde se disfruten a cabalidad los derechos laborales, y esto afecta a la diversidad de mujeres que trabajan en esta ocupación actualmente. Solo entonces tal vez la inserción de las mujeres indígenas en dicha ocupación pudiera significar para ellas un espacio de autonomía y empoderamiento. Aunque mucho tememos que si ocurre lo primero, ya no sería tan sencillo el acceso a dichos empleos para estas mujeres. En este sentido afirmamos que las dinámicas socio-económicas que segregan el mercado laboral por sexo y etnia limitan las posibilidades de convertir la migración femenina indígena, y específicamente la de las mujeres indígenas que son jefas de familia y migran solas para trabajar, en un proceso empoderante para ellas, que incida en la construcción de mayores niveles de igualdad en las relaciones de género y en la diversidad étnica.

Otros espacios donde transitan las vidas de las mujeres indígenas migrantes en los lugares de destino presentan diversas oportunidades de cambio e impactos en relación a sus identidades y las desigualdades que soportan. Aquí solo nos hemos aproximado a uno de ellos, queda pendiente explorar en la diversidad de mujeres indígenas migrantes, los otros espacios que ellas transitan y los relativos impactos en su situación y posición de género y etnia en el contexto panameño.

Bibliografía

- ALBERTI, P. (2004) “Discurso polifónico acerca de las mujeres indígenas en México: académicas, gobierno e indígenas”, en: S. Pérez Gil y P. Ravelo (coords.), *Voces disidentes. Debates contemporáneos en los estudios de género en México*, México: Porrúa
- ARIZPE, L. (1975) *Indígenas en la ciudad de México; el caso de las Marías*. México: Secretaría de Educación Pública/Sepsetentas.
- ARIZPE, L. (1978) *Migración, etnicismo y cambio económico: un estudio sobre migrantes campesinos en la ciudad de México*. México: El Colegio de México. Centro de Estudios Sociológicos.
- BARRERA, D. y C. OEHMICHEN (eds.) (2000) *Migración y relaciones de género en México*. México: Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- BOURGOIS, P. (1994) *Banano, etnia y lucha social en Centro América*. Costa Rica: Editorial Departamento Económico de Investigaciones.
- CEPAL, FAO, ONU MUJERES, PNUD y OIT (2013) *Informe Regional: Trabajo decente e igualdad de género. Políticas para mejorar el acceso y la calidad del empleo de las mujeres en América Latina y El Caribe*. Santiago, Chile: CEPAL.
- CEPAL-BID (2005) *Los pueblos indígenas de Panamá: Diagnóstico Sociodemográfico a partir del censo del 2000*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CRUZ M., I. (2001) *Migración y trabajo doméstico asalariado: el caso de las mujeres trabajadoras oaxaqueñas*. Tesis de licenciatura en Sociología. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- D’AUBETERRE, M.E. (2002) “Género, parentesco y redes migratorias femeninas”. *Revista Alteridades*. 12 (24): 51-60.
- GOLDSMITH, M. (1989) “Uniformes, escobas y lavaderos: el proceso productivo del servicio doméstico”, en: *Trabajo, poder y sexualidad*, coordinado por Orlandina de Oliveira. México: El Colegio de México-Programa de Investigaciones y Estudios sobre la Mujer.
- GOLDSMITH, M. (1990) “El servicio doméstico y la migración femenina”, en E. Ramírez *Trabajo femenino y crisis en México: tendencias y transformaciones actuales*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- GOLDSMITH, M. (2007) “De sirvientas a empleadas del hogar. La cara cambiante del servicio doméstico en México” en M. Lamas (coord.) *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*, México: Fondo de Cultura Económica, CONACULTA.

- GUTIERREZ GÓMEZ, L. (2012) “Mujeres Indígenas trabajadoras del Hogar”, en *Defensor, revista de Derechos Humanos*, 1: 19-23.
- GUTIERREZ GÓMEZ, L. y M. ROSAS FLORES (2010) *Entre muros. Cuatro testimonios de mujeres indígenas en la ciudad*. México: Expresión Cultural Mixe Xaam.
- HERRERA, F. (2004) “Las comunidades indígenas en el umbral del nuevo milenio”, en I. Golcher y R. Leis (eds.) *Este País, un Canal. Encuentro entre culturas*. Panamá: CEASPA, Naciones Unidas. Pp. 23-42.
- HOCHSCHILD, A.R. (2000), “Global Care Chains and Emotional Surplus Value”, en Hutton, W. y Giddens, A. (eds) *On The Edge: Living with Global Capitalism*. Londres: Jonathan Cape.
- HONDAGNEU-SOTELO, P. (2003) “Gender and Immigration” en *Gender and US Immigration. Contemporary Trends*. Los Angeles, Londres y Berkeley: University of California Press.
- HOWELL, J. (1999) “Las sirvientas domésticas de Oaxaca: vínculos conflictivos, vínculos afectuosos”, *Alteridades* 9 (17): 23-28.
- MAIER, E. (2000) “La migración como mediación en las relaciones de género de obreras agrícolas de Oaxaca residentes en Baja California”, en D. Barrera Bassols y C. Oehmichen (coord.) *Migración y relaciones de género en México*, México: Grupo Interdisciplinario sobre Mujer Trabajo y Pobreza/Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Antropológicas, pp. 229-252.
- MAIER, E. (2006) “Tránsitos territoriales e identidad de las mujeres indígenas migrantes”. *Papeles de Población*, 12. (47): 201-225.
- MARTINEZ MAURI, M. (2012) “The social and political construction of racial and ethnic categories in national censuses of Panama” (1911-2010), en: S. Kradolfer y L. F. Angosto (eds.) *Everlasting countdowns: race, ethnicity and national censuses in Latin American States*. Cambridge: Cambridge Scholars Publishing, pp.155-184.
- OEHMICHEN, C. (1999) “La relación etnia-género en la migración femenina rural-urbana: mazahuas en la Ciudad de México”, *Iztapalapa* 19 (45): 107-132.
- OEHMICHEN, C. (2000) “Las mujeres en la comunidad extraterritorial: las mujeres indígenas migrantes en la comunidad extraterritorial”. En D. Barrera Bassols y C. Oehmichen Bazán (coord.) *Migración y relaciones de género en México*. México: Grupo Interdisciplinario sobre Mujer Trabajo y Pobreza/Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Antropológicas, pp. 319-320.
- OEHMICHEN, C. (2005) *Relaciones interétnicas, género e identidad. Los mazahuas en la ciudad de México*. México: UNAM (IIA-PUEG).

- OIT–IPEC (Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil) (2002) *El trabajo infantil doméstico en Panamá*. Panamá: OIT.
- OROZCO, A. (2007) *Cadenas Globales de Cuidados*. UN Women (antes UN INSTRAW) Serie Género, Migración y Desarrollo. Documento de Trabajo N°2. Santo Domingo, República Dominicana.
- PIPER, N. (2005) *Gender and Migration*. Global Commission on International Migration, documento de trabajo.
- QUINTERO, B. y W. HUGHES (2007) “Migración indígena en Panamá: permanente y temporal”, en *Migraciones Indígenas en las Américas*. Costa Rica: IIDH.
- RODRÍGUEZ, E. y A. ITURMENDI (2013) *Igualdad de género e interculturalidad: enfoques y estrategias para avanzar en el debate*. Panamá: UNDP.
- SÁNCHEZ, M. J. y R. BARCELÓ (2007) “Mujeres indígenas migrantes: cambios y redefiniciones genéricas y étnicas en diferentes contextos de migración”, *Amérique Latine Histoire et Mémoire*. Les Cahiers ALHIM, 14.
- SANDNER, V. (2013) “Vidas translocales. Espacios de género y migración rural-urbana indígena en Panamá”, en: J. Ströbele-Gregor y D. Wollrad (eds) *Espacios de Género*, Buenos Aires: Nueva Sociedad, pp. 302-317.
- VELASCO ORTIZ, L. (1996) “La conquista de la frontera norte: vendedoras ambulantes indígenas en Tijuana”, en *Estudiar la familia, comprender la sociedad*, México: UNAM-Programa Universitario de Estudios de Género / Consejo Nacional de Población / Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia/UAM / FINUSI, pp. 39-106.